



ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

En la Ciudad de México, a las once horas del cuatro de mayo de dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación las magistradas y los magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis en su carácter de Presidenta de este órgano jurisdiccional Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro.

Verificado el quórum legal, la Magistrada Janine M. Otálora Malassis, Presidenta de esta sala superior, dio inicio a la sesión y sometió a consideración del pleno las comisiones nacionales que se enlistan enseguida:

Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso:

- ❖ Participación en el Foro titulado “**El Ejercicio de la Paridad sin Violencia Política contra las Mujeres**”, que se llevará a cabo el **ocho de mayo de dos mil diecisiete** en la ciudad de **Tepic, Nayarit**.
- ❖ Impartición de la conferencia denominada “**Federalismo Judicial Electoral**”, que tendrá lugar en **Baja California Sur**, el próximo **doce de mayo del año en curso**, en la Universidad Autónoma de dicha entidad federativa.

Magistrado Felipe de la Mata Pizaña:

- ❖ Participación en el acto inaugural y ponente en la **semana de Derecho Administrativo Electoral**, que tendrá verificativo el **once de mayo de la presente anualidad**, en la ciudad de **Toluca, Estado de México**.

- ❖ Participación en el evento denominado “Tamaulipas Rumbo a una Democracia Paritaria”, como ponente en la mesa intitulada “Violencia Política de Género: retos para prevenir y sancionarla”, que se llevará en **Ciudad Victoria, Tamaulipas, el dieciséis de mayo del año dos mil diecisiete.**
- ❖ Participación como ponente en el “Segundo Ciclo de Diálogos Democráticos. Los Desafíos que enfrenta México para su Democratización”, el próximo **veintinueve de mayo del año en curso en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.**

Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón:

- ❖ Participación en el diplomado en Derecho Electoral módulo 3, denominado “Partidos políticos y organización de las elecciones”, con el tema “Paridad de género”, que se llevará a cabo el próximo **trece de mayo de la presente anualidad, en la Ciudad de México.**

Analizadas y discutidas las comisiones de mérito, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, las magistradas y magistrados determinaron por unanimidad autorizar cada una de las comisiones nacionales.

Desahogados los asuntos que motivaron la presente sesión privada, se declaró concluida a las once horas con veinte minutos del día de la fecha.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta que, para todos los efectos legales, firman las Magistradas y los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

MAGISTRADA PRESIDENTA

JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

MAGISTRADO

MAGISTRADO

FELIPE DE LA MATA PIZANA

FELIPE ALFREDO
FUENTES BARRERA

MAGISTRADO

MAGISTRADO

INDALFER INFANTE GONZALES

REYES RODRÍGUEZ
MONDRAGÓN

MAGISTRADA

MAGISTRADO

MONICA ARA LI SOTO
FREGOSO

JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria General de Acuerdos de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con fundamento en los artículos 201, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y 20, fracción II, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral,

CERTIFICA

El presente folio número tres, corresponde al original del acta de la sesión privada de la Sala Superior de este Tribunal Electoral, de fecha cuatro de mayo de dos mil diecisiete. DOY FE. -----

Ciudad de México cuatro de mayo de dos mil diecisiete. -----

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO